

Atendiendo a la resolución del 24 de abril de 2020 por la que se dictan las instrucciones para la toma de decisiones relativas a la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de finalización del curso escolar 2019/2020 y para el inicio del 2020/21, el departamento de Latín recoge en el siguiente documento las líneas generales de actuación de cara a la evaluación y calificación del último trimestre para las materias adscritas al departamento: LATÍN 4º ESO, LATÍN I de Bachillerato, LATÍN II de Bachillerato y La Mitología y las Artes de Bachillerato:

1. Mantener, como mínimo, la calificación obtenida en la segunda evaluación.
2. Modificar tal calificación solo si es para subir nota aplicando, en este caso, los siguientes criterios:

2.1 Aprobar a quienes, aún habiendo suspendido la 1ª y/o 2ª evaluación, hayan entregado:

2.1.1. En el caso del alumnado de 4º de la ESO: el cuaderno de la materia con lo impartido hasta la última fecha en que se recogió en clase (última semana de enero) y el trabajo final sobre “La vida cotidiana en la Roma del siglo I” marcado durante la etapa de confinamiento y del que se han dado pautas en el correo creado para la alerta y del que también se han comentado y resuelto las dudas en la clase semanal por videoconferencia durante la cuarentena.

2.1.2. En el caso del alumnado de Latín I: las tareas marcadas durante la etapa de confinamiento que consisten en análisis y traducción de textos adaptados con vocabulario y actividades de léxico, así como un trabajo final perteneciente al bloque de Roma y su legado (todo ello enviado al correo creado para la alerta y comentado en la clase semanal por videoconferencia que se ha mantenido durante la etapa de confinamiento).

2.1.3. En el caso de La Mitología y las Artes: Entrega del cuadernillo de la materia con todas las actividades realizadas durante el curso y realización del trabajo final que tratará de un tema libre a elegir de “La Mitología y la vida cotidiana”, sobre el que se han dado las pautas y comentado las dudas en las clases por videoconferencia durante la etapa de confinamiento.

2.1.4. En Latín II: No hay alumnado con evaluaciones pendientes.

2.2 Subir la de aquel alumnado que ya estaba aprobado, premiando especialmente el trabajo, constancia y compromiso en la elaboración de



las tareas de la cuarentena y reforzando de esta manera positivamente al alumnado cumplidor y responsable, frente a ese alumnado al que por norma tendremos que mantener la calificación de aprobado pese a que no ha entregado ninguna de las tareas de la cuarentena, o el contenido de las mismas ha sido descuidado, copiado o insuficiente.

PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Entendemos que el espíritu de la norma es que promocióne y titule todo el alumnado, y que el próximo curso el profesorado tome medidas para que el alumnado que promocióne suspenso, pueda lograr los objetivos de etapa y adquirir las competencias, por ello,

- Dejaremos constancia de en qué punto del proceso se ha quedado cada uno/-a de nuestros alumnos/-as suspensos para poder compensar sus deficiencias el próximo año.
- El alumnado que promocióne a Latín II con el Latín I pendiente, para el curso próximo seguirá el plan de recuperación de nuestro departamento, que consistirá en la elaboración de un Cuadernillo de Recuperación durante el curso 20/21 que solo contendrá los contenidos impartidos este curso hasta la segunda evaluación. En el caso de que en su momento no lo presente en tiempo y forma, tendrá una prueba objetiva sobre dichos contenidos. Se da por hecho que dicho alumnado estará matriculado durante el curso 20/21 en Latín II, por lo que el seguimiento será presencial y supervisado con el fin de conseguir no solo la recuperación de la pendiente, sino su adecuado progreso en el nuevo nivel.
- Por último, el departamento solo votará en contra de la titulación o promoción ante aquel alumnado que ha sido absentista durante el periodo en el que hubo actividad lectiva y no se ha incorporado con regularidad y aprovechamiento durante el periodo no presencial, y ante aquel que pese a asistir al centro, mostró un claro abandono y desinterés por superar las materias y tampoco lo ha intentado durante esta etapa de confinamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de mayo de 2020.

Jefa del Departamento de Latín



 **Gobierno de Canarias**
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes

IES CAIRASCO DE FIGUEROA

Departamento de Latín
Plan de Recuperación de la 3ª evaluación



D^a Gregoria Llanos González